



Proceso Auditado: Fondos Transferidos a Centros Educativos

VERSION PÚBLICA -Art. 30 y Art.6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública(LAIP), referente a la supresión de datos personales.

## INFORME AUDITORÍA INTERNA

Ref. AI/NA-027-2022

EXAMEN ESPECIAL A LAS LIQUIDACIONES DE CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, AL MES DE OCTUBRE DE 2022, CON ACTUALIZACIÓN AL MES DE DICIEMBRE DE 2023.

CENTRO ESCOLAR DOCTOR EUSEBIO CORDÓN CEA,  
CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA N° 11483  
MUNICIPIO DE SAN MARCOS  
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

Versión Pública



San Salvador, 19 de diciembre de 2023

**MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

## DESTINATARIOS – LISTA DE DISTRIBUCIÓN:

---

### Titulares del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:

- Ministro de Educación Ciencia y Tecnología, Interino <sup>(1) (2/) (3/)</sup>
- Viceministro de Educación y de Ciencia y Tecnología Ad honorem <sup>(1) (2/) (3/)</sup>

### Unidad Organizativa Auditada:

- Consejo directivo Escolar del Centro Escolar Doctor Eusebio Cordón Cea <sup>(1) (2/) (3/)</sup>

### Unidades Organizativas Responsables del Sistema de Control Interno:

- Dirección Departamental de Educación de San Salvador <sup>(1) (2/) (3/)</sup>
- Departamento de Gestión Administrativa y Financiera de la DDE <sup>(1) (2/) (3/)</sup>
- Unidad de Asistencia Administrativa y Financiera a Organismos <sup>(1/) (2/) (3/)</sup>
- Dirección General de Apoyo a la Gestión Educativa <sup>(3) (4)</sup>
- Dirección de Administración y Logística <sup>(3) (4)</sup>

### Tercero Relacionado:

- Dirección de Auditoría Cuatro, Corte de Cuentas de la República <sup>(1) (4)</sup>

(1) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 Ley Corte de Cuentas de la República].

(2) Informe de Auditoría notificado [Art. 202 Normas de Auditoría Interna Sector Gubernamental].

(3) Informe de Auditoría comunicado [Art. 5 Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINED].

(4) Informe de Auditoría distribuido en digital



# ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	4
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	4
III.	ALCANCE DEL EXAMEN .....	5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	5
V.	PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS DE AUDITORÍA.....	6
VI.	RESULTADOS DEL EXAMEN .....	6
VII.	HALLAZGO DE AUDITORÍA .....	7
	HALLAZGO N.º 1: LIQUIDACIÓN EXTEMPORÁNEA DE FONDOS DEL ESTADO POR US\$13,614.58, PERÍODO 2020-2021 .....	8
VIII.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES.....	10
IX.	RECOMENDACIONES GENERALES .....	10
X.	CONCLUSIÓN DEL EXAMEN .....	11
XI.	PÁRRAFO ACLARATORIO .....	11
XII.	AGRADECIMIENTOS .....	11
XIII.	LUGAR Y FECHA .....	11
XIV.	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA ..	12
XV.	PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA ...	12
XVI.	ANEXOS.....	13



Versión Pública

## I. INTRODUCCIÓN

La presente Auditoría corresponde a Examen Especial a las liquidaciones de Centros Educativos del departamento de San Salvador, al mes de octubre de 2022- Centro Escolar Doctor Eusebio Cordón Cea, C.I. N.º 11483, municipio de San Marcos; departamento de San Salvador, según Notificación de Auditoría Ref. NA-027-2022, fue realizada según Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna.

No encontramos antecedentes de Informes de Auditoría anterior, relacionados con el aspecto evaluado.

Al mes de octubre de 2022, según registros de la Dirección Departamental de Educación (DDE) de San Salvador, el CE reportaba un total de US\$13,614.58, de fondos no liquidados, correspondientes a los años 2020-2021.

Los miembros del Organismo de Administración Escolar, se detallan en Anexo 1.

## II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

### General:

Evaluar los Centros Educativos con bonos pendientes de liquidar, a fin de verificar el uso de los mismos para los fines establecidos o seguir el proceso de judicialización respectivo, para la recuperación de los fondos del Estado, transferidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

### Específicos:

- 1) Determinar las causas de la falta de liquidación oportuna de los fondos recibidos por parte de los Organismos de Administración Escolar (OAE).
- 2) Comprobar que el uso de los fondos se encuentre debidamente respaldado, registrado y fue utilizado para los fines establecidos.
- 3) Identificar los miembros del OAE, responsables del período, con fondos no liquidados.



### III. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial incluyó la evaluación de los fondos pendientes de liquidar del Centro Escolar Doctor Eusebio Cordón Cea, C.I. N.º 11483, según registros de la Departamental de Educación de San Salvador al mes de octubre de 2022.

Realizamos nuestro Examen Especial, de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR), en lo aplicable.

Para evaluar el control interno, utilizamos el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) MINED y normativa aplicable a los CE.

Los miembros del Consejo Directivo Escolar, se detallan en **Anexo 1**.

#### Aspectos Evaluados:

1. Control interno
2. Fondos no liquidados por CE

### IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para el logro de los objetivos del Examen Especial, realizamos entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- 1) Evaluamos el control interno relacionado con la administración de los fondos del Estado transferidos a los CE por el MINEDUCYT.
- 2) Entrevistamos al Director y Representante Legal del Organismo de Administración Escolar (OAE), para determinar las causales de la falta de liquidación de fondos e implementación de acciones para concluir dicho proceso.
- 3) Establecimos plazos a los OAE, para llevar a cabo el proceso de liquidación de fondos ante la DDE, a fin de comprobar el uso de los mismos y el cumplimiento en el proceso de rendición de cuentas.



## V. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS DE AUDITORÍA

Durante el desarrollo del Examen Especial de Auditoría, el Centro Escolar Doctor Eusebio Cordón Cea, C.I. N.º 11483, realizó la liquidación de bonos pendientes correspondientes al año 2020-2021, por un monto total de US\$13,614.58; no obstante, la liquidación de los fondos fue realizada en fecha posterior a la establecida en la normativa respectiva. Anexo N.º 2

Tabla N.º 1: Bonos Liquidados Extemporáneamente Años 2021-2022

AÑO	NOMBRE DEL BONO	MONTO LIQUIDADO US\$
2020	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021 RUBRO FUNCIONAMIENTO-BASICA	4,000.00
2021	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021 RUBRO: SALARIOS-BASICA (11-1)	2,226.07
2021	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021, RUBRO: SALARIOS-BÁSICA	7,388.51
TOTAL		US\$13,614.58

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

## VI. RESULTADOS DEL EXAMEN

### 1. Control Interno

Evaluamos el Control Interno con base a lo establecido en el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación, en lo aplicable y demás normativas relacionadas en el proceso de administración de los fondos y liquidación ante la DDE.

Según los componentes evaluados, identificamos aspectos que requieren de implementación de acciones, para fortalecer la gestión institucional, que, durante la ejecución de la Auditoría, fueron comunicados al Director y Representante Legal del Organismo de Administración Escolar, entre las que, mencionamos:

- El Consejo Directivo Escolar no sesiona en forma ordinaria al mes.
- No se han liquidado los fondos del Estado transferidos por el MINEDUCYT en los plazos establecidos.
- No se recibe la visita de los asesores de gestión de la DDE para la orientación del CDE, referente a la administración y control de los recursos financieros.



## 2. Fondos del Estado liquidados extemporáneamente ante DDE:

Al mes de octubre 2022, según registros de la DDE de San Salvador, comprobamos que el Centro Escolar Doctor Eusebio Cordón Cea, C.I. N.º 11483, reportaba fondos pendientes de liquidar en concepto de transferencias recibidas por parte del MINEDUCYT, por un monto de US\$13,614.58 correspondientes a los años 2020 y 2021, los cuales fueron liquidados extemporáneamente. Ver Hallazgo N.º 1

Como parte del seguimiento al mes de octubre 2023, a las transferencias de fondos identificamos que el Centro Escolar, también tenía pendiente de liquidar 4 bonos del año 2022, no obstante, estos también ya fueron liquidados, según detalle a continuación:

Tabla N.º 2: Bonos Liquidados del año 2022

AÑO	NOMBRE DEL BONO	MONTO LIQUIDADO US\$
2022	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2022 RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BÁSICA	1,500.00
	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2022 RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BÁSICA (11-01)	1,500.00
	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2022 RUBRO: SALARIOS-BÁSICA	11,938.95
	PROYECTO ADICIONAL: FOTALECIMIENTO INSTITUCIONAL REFORMA CURRICULAR INTEGRAL - BÁSICA 2022	3,000.00
TOTAL		US\$17,938.95

Fuente: Sistema de Liquidaciones de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

Respecto a lo anterior, es importante que el Consejo Directivo Escolar documente el uso de dichos fondos, y realice la liquidación de los mismos, debido que, constituye reincidencia en la falta de liquidación oportuna de los fondos. Anexo N.º 3.

## VII. HALLAZGO DE AUDITORÍA



## HALLAZGO N.º 1: LIQUIDACIÓN EXTEMPORÁNEA DE FONDOS DEL ESTADO POR US\$13,614.58, PERÍODO 2020-2021

Importancia del Hallazgo : Riesgo Alto  
Componente NTCIE impactado : Actividades de Control

### Condición:

Auditoría comprobó según registros de la DDE de San Salvador que, los fondos del Estado transferidos al Centro Escolar Doctor Eusebio Cordón Cea, por un monto de US\$13,614.58 correspondientes a los años 2020 y 2021, fueron liquidados extemporáneamente, incumpliendo el plazo establecido, definido para cada cierre del ejercicio financiero.

Tabla N.º 3: Bonos Liquidados Extemporáneamente Años 2020-2021

AÑO	NOMBRE DEL BONO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	MONTO LIQUIDADADO US\$
2020	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021 RUBRO FUNCIONAMIENTO-BASICA	23/12/2022	4,000.00
2021	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021 RUBRO: SALARIOS-BASICA (11-1)	21/10/2022	2,226.07
2021	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021, RUBRO: SALARIOS-BÁSICA	21/10/2022	7,388.51
TOTAL			US\$13,614.58

Fuente: Según registros DDE

### Criterios:

#### Ley de la Corte de Cuentas de la República.

Artículo 58: "Es responsable principal, quien recibe del Estado un pago sin causa real o lícita, o en exceso de su derecho, o no liquida en el período previsto, anticipos, préstamos o cualquier otra clase de fondos".

#### Ley de la Carrera Docente.

Artículo 31. "Son obligaciones de los educadores: 1) Desempeñar el cargo con diligencia y eficiencia en la forma, tiempo y lugar establecidos por el Ministerio de Educación".

#### Reglamento de la Ley de la Carrera Docente.

Artículo 36. "Son atribuciones y obligaciones del Director de institución educativa, las siguientes: s) Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones que,



sobre la carrera docente, la educación y como empleado público le competen, en base a los procedimientos establecidos”.

#### **Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas MINED.**

Artículo 140. “Los organismos de administración escolar: Consejo Directivo Escolar (CDE), Asociación Comunal Educativa (ACE), Consejos Educativos Católicos Escolares (CECE) y Consejo Institucional Educativo (CIE), serán los entes responsables de realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios, financiadas con recursos provenientes del Gobierno de El Salvador o cualquier otra fuente de financiamiento en los centros educativos públicos del Ministerio de Educación”.

Art.115. Definición de Políticas y Procedimientos sobre Transferencia y Liquidación de Fondos con las Direcciones Departamentales y Centros Escolares. Inciso segundo: Asimismo, se deberá incluir los lineamientos para la liquidación de los fondos recibidos en calidad de transferencia del ejercicio corriente, con el objetivo de que al final del año quede reportada la ejecución y liquidados los fondos transferidos.

#### **Causa:**

Incumplimiento de funciones del Director y Representante Legal del CE, del periodo no liquidado.

#### **Efecto:**

No se lleva a cabo el proceso de rendición de cuentas de los fondos del Estado en los plazos establecidos y riesgo que los mismos, no sean utilizados para los fines establecidos.

#### **Comentarios de la Administración:**

El Presidente Propietario, Director del CE, Profesor [REDACTED] en entrevista realizada en fecha 19 de octubre de 2022, comentó que las causas de liquidación extemporánea, se debe a observaciones realizadas por la DDE y a fondos no utilizados.

#### **Comentarios de Auditoría Interna:**

Los comentarios proporcionados confirman la observación, por lo que, la observación se mantiene.



## VIII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES

No identificamos Informes de Auditoría para seguimiento.

## IX. RECOMENDACIONES GENERALES

Al Presidente del Consejo Directivo Escolar:

1. Comunicar a los miembros del Consejo Directivo Escolar el contenido del presente Informe, para lo cual se debe dejar constancia en libro de actas; en un plazo de 5 días hábiles, al recibo de la presente comunicación.

Al Consejo Directivo Escolar:

2. Implementen acciones que le permitan cumplir lo regulado en el Art.67 del Reglamento de la Ley de la Carrera Docente, respecto a sesionar como CDE al menos una vez al mes.

A la Dirección Departamental de Educación de San Salvador:

3. Capacitar a los miembros del Organismo de Administración Escolar, con el fin de mejorar sus capacidades, aptitudes y fortalezcan sus conocimientos en relación con las funciones, atribuciones y responsabilidades asignadas, en el ámbito de su competencia.
4. Establecer una estrategia de liquidación de los fondos transferidos a los Centros Escolares, que permita que estos liquiden en el tiempo definido de conformidad a la normativa técnica y legal, minimizando con ello el riesgo de no usar los fondos en la comunidad educativa para los períodos que fueron definidos. Para ello, además deberán elaborar una calendarización que deberán dar a conocer a los Centros Educativos en el mes de noviembre, para que estos preparen la documentación respectiva para su liquidación y evitar con ello demora, falta de cumplimiento a la normativa técnica y legal que regula dicho proceso.

La evidencia del cumplimiento de las recomendaciones por parte del CDE y de la DDE, deberán ser remitidas al correo electrónico [direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv).



## X. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Basados en los resultados obtenidos durante la ejecución de nuestro Examen Especial relacionado con fondos pendientes de liquidar del Centro Escolar Doctor Eusebio Cordón Cea, C.I. N.º 11483, municipio de San Marcos, departamento de San Salvador, concluimos:

- 1- El Consejo Directivo Escolar logró liquidar los bonos de los años 2020 y 2021, por un total de US\$13,614.58, correspondiente a transferencias de fondos recibidas de parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Así mismo, también liquidó otros bonos pendientes del año 2022. No obstante, lo anterior fue realizado en fecha posterior a la establecida en la normativa respectiva.
- 2- Durante el periodo evaluado, determinamos que el organismo escolar no sesiona en forma ordinaria al mes, y que la DDE no ha capacitado al CDE concerniente a las funciones, atribuciones y responsabilidades que tienen.
- 3- Incumplimiento por parte de la DDE y el CDE al plazo establecido para el proceso de liquidación de fondos año 2020 al 2022.
- 4- No se tiene otros bonos pendientes al año 2022, de acuerdo a validación realizada por medio del sistema de liquidaciones.

## XI. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la auditoría de Examen Especial a las liquidaciones de Centros Educativos del departamento de San Salvador, al mes de octubre de 2022 – Centro Escolar Doctor Eusebio Cordón Cea, C.I. N.º 11483, municipio de San Marcos, departamento de San Salvador.

## XII. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento al personal del C Centro Escolar Doctor Eusebio Cordón Cea, C.I. N.º 11483, municipio de San Marcos, departamento de San Salvador, por el apoyo en la ejecución de la presente Auditoría.

## XIII. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 19 de diciembre de 2023.



XIV. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



DIOS UNIÓN LIBERTAD

[Redacted signature area]

Directora de Auditoría interna  
Dirección de Auditoría Interna, MINEDUCYT  
[direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv)

XV. PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA

- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]
- [Redacted]

Versión Pública

## XVI. ANEXOS

### ANEXO N.º 1 MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR

#### MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR ACTUAL

Consejo Directivo Escolar período del 27/10/2023 al 27/10/2025

Nombre:	Cargo:	Período:
	Presidente Propietario, Director	2023-2025
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia	2023-2025
	Consejal Propietaria, Profesora	2023-2025
	Secretaria Propietaria, Profesora	2023-2025
	Consejal Propietario, Padre de Familia	2023-2025
	Consejal Propietaria, Madre de Familia	2023-2025
	Consejal Propietaria, Alumna	2023-2025
	Consejal Propietaria, Alumna	2023-2025

Fuente: Sistema Modalidades de Administración Escolar Local SMAEL

#### MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO ESCOLAR DEL PERÍODO EVALUADO

Consejo Directivo Escolar período del 22/09/2021 al 22/09/2023

Nombre:	Cargo:	Período:
	Presidente Propietario, Director	2021-2023
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia	2021-2023
	Consejal Propietaria, Profesora	2021-2023
	Secretaria Propietaria, Profesora	2021-2023
	Consejal Propietario, Padre de Familia	2021-2023
	Consejal Propietaria, Madre de Familia	2021-2023
	Consejal Propietaria, Alumna	2021-2023
	Consejal Propietaria, Alumna	2021-2023

Fuente: Sistema Modalidades de Administración Escolar Local SMAEL

Consejo Directivo Escolar período del 17/09/2019 al 22/09/2021

Nombre:	Cargo:	Período:
	Presidente Propietario, Director	2019-2021
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia	2019-2021
	Consejal Propietaria, Profesora	2019-2021
	Secretario Propietario, Profesor	2019-2021
	Consejal Propietario, Padre de Familia	2019-2021
	Consejal Propietaria, Madre de Familia	2019-2021
	Consejal Propietaria, Alumna	2019-2021
	Consejal Propietario, Alumno	2019-2021

Fuente: Sistema Modalidades de Administración Escolar Local SMAEL

13

Ref. IA/NA-27-2022

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA: Examen especial a las liquidaciones de Centros Educativos del Departamento de San Salvador, al mes de octubre de 2022, con actualización al mes de diciembre de 2023- CE Doctor Eusebio Cerdón Cea, C.I. N.º 11483, municipio de San Marcos, departamento de San Salvador.

Versión Pública



## ANEXO N.º 2: TRANSFERENCIA LIQUIDADAS EXTEMPORÁNEAMENTE DE LOS AÑOS 2020 Y 2021

### AÑO 2020

MINISTERIO DE EDUCACION							
SISTEMA DE LIQUIDACION DE TRANSFERENCIAS POR COMPONENTE							
Listado de Entidades Educativas, monto a liquidar y Estado de liquidación.							
FUENTE: GOES		Departamento: SAN SALVADOR		 19/12/2023			
MUNICIPIO: SAN MARCOS							
MODALIDAD: CDE							
No.	Código	Entidad Educativa	Componente	Año	Fecha Liquidada	Monto	Estado
1	11483	CENTRO ESCOLAR "DOCTOR EUSEBIO CORDON CEA"	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2020 RUBRO: SALARIOS BASICA	2020	22/10/2021	7,388.51	Liquidado
2	11483	CENTRO ESCOLAR "DOCTOR EUSEBIO CORDON CEA"	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2020 RUBRO: FUNCIONAMIENTO BASICA	2020	15/10/2021	2,998.49	Liquidado
3	11483	CENTRO ESCOLAR "DOCTOR EUSEBIO CORDON CEA"	PROYECTO ADICIONAL: REPARACIONES MENORES A CENTROS EDUCATIVOS-CODIGO SIIP 7240 2020	2020	23/12/2022	4,000.00	Liquidado
Nº Componente: 3			Sub Total:		14,387.00		
Sub total Municipio SAN MARCOS :				14,387.00			
Sub total Fuente:				14,387.00			
Total por Departamento:				14,387.00			

Fuente: Sistema de Liquidaciones de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

### AÑO 2021

MINISTERIO DE EDUCACION							
SISTEMA DE LIQUIDACION DE TRANSFERENCIAS POR COMPONENTE							
Listado de Entidades Educativas, monto a liquidar y Estado de liquidación.							
FUENTE: GOES		Departamento: SAN SALVADOR		 18/12/2023			
MUNICIPIO: SAN MARCOS							
MODALIDAD: CDE							
No.	Código	Entidad Educativa	Componente	Año	Fecha Liquidada	Monto	Estado
1	11483	CENTRO ESCOLAR "DOCTOR EUSEBIO CORDON CEA"	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021 RUBRO: SALARIOS-BASICA	2021	21/10/2022	7,388.51	Liquidado
2	11483	CENTRO ESCOLAR "DOCTOR EUSEBIO CORDON CEA"	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021 RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BASICA	2021	22/09/2022	3,000.00	Liquidado
3	11483	CENTRO ESCOLAR "DOCTOR EUSEBIO CORDON CEA"	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021 RUBRO: SALARIOS-BASICA (11-1)	2021	21/10/2022	2,226.07	Liquidado
Nº Componente: 3			Sub Total:		12,614.58		
Sub total Municipio SAN MARCOS :				12,614.58			
Sub total Fuente:				12,614.58			
Total por Departamento:				12,614.58			

Fuente: Sistema de Liquidaciones de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)



Versión Pública

ANEXO N.º 3: TRANSFERENCIA LIQUIDADAS EXTEMPORÁNEAMENTE DEL AÑO 2022, DETERMINADA EN SEGUIMIENTO

MINISTERIO DE EDUCACION							
SISTEMA DE LIQUIDACION DE TRANSFERENCIAS POR COMPONENTE							
Listado de Entidades Educativas, monto a liquidar y Estado de liquidación.							
		Departamento: SAN SALVADOR				18/12/2023	
FUENTE: GOES							
MUNICIPIO: SAN MARCOS							
MODALIDAD: CDE							
No.	Código	Entidad Educativa	Componente	Año	Fecha Liquidada	Monto	Estado
1	11483	CENTRO ESCOLAR "DOCTOR EUSEBIO CORDON CEA"	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2022 RUBRO: SALARIOS-BÁSICA	2022	15/12/2023	11,938.95	Liquidado
2	11483	CENTRO ESCOLAR "DOCTOR EUSEBIO CORDON CEA"	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2022 RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BÁSICA	2022	15/12/2023	1,500.00	Liquidado
3	11483	CENTRO ESCOLAR "DOCTOR EUSEBIO CORDON CEA"	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2022 RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BÁSICA	2022	15/12/2023	1,500.00	Liquidado
4	11483	CENTRO ESCOLAR "DOCTOR EUSEBIO CORDON CEA"	PROYECTO ADICIONAL: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL REFORMA CURRICULAR INTEGRAL	2022	20/09/2023	3,000.00	Liquidado
<b>Nº Componente: 4</b>				<b>Sub Total:</b>		<b>17,938.95</b>	
<b>Sub total Municipio SAN MARCOS :</b>						<b>17,938.95</b>	
<b>Sub total Fuente:</b>						<b>17,938.95</b>	
<b>Total por Departamento:</b>						<b>17,938.95</b>	

Fuente: Sistema de Liquidaciones de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)



Versión Pública